

¿Qué es en realidad la "Libertad de expresión"?

Por: **María Amanda Peré, Noveno Nazaret A.**



La libertad de expresión es un derecho humano, señalado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y también en las constituciones de los sistemas democráticos. De ella viene también la libertad de prensa o libertad de imprenta.

En todas las sociedades, la importancia de la libertad de expresión adquiere suma importancia por ser la manera en la que podemos expresar nuestras ideas, decir lo que nos gusta y lo que no; contribuyendo así con el mejoramiento del país. La ausencia del mismo

en una nación la vuelve socialista; y en algunos estados es mermado con leyes y demandas porque dicen que el derecho ha sido usado causando difamación por ausencia de pruebas. Y aunque esto no se presente en todos los casos, debemos tener claro en cada instante de nuestras vidas que "Nuestros derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás".

Creo que es momento de reflexionar sobre su uso y abuso, porque hay que reconocer que muchas veces usamos nuestra opinión, lejos de solucionar algo, para destruirlo; y ahí es cuando el derecho pierde fuerza. Los hechos vividos en estos últimos meses en el Ecuador deben hacernos reflexionar a los jóvenes sobre la necesidad de asegurarnos de que en todo momento en que deseamos opinar, no estemos quedándonos solo en la crítica que destruye. El aporte de nuestras sugerencias y la justificación de nuestra denuncia deben llevarnos siempre a construir algo mejor.